15-10 14-8-1838 - Nº 2,133 (pag 2)

DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 2,126] BUENOS-AIRES, LUNES 6 DE AGOSTO DE 1838. [Precio 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

CRÓNICA DE SUECIA.

1772.

Federico. ¿Qué hariais vos en mi lugar?
Gustavo. Lo que vos haceis, señor.

Tocábase al fin de un sereno dia del mes de Agosto: el calor bochornoso siempre en el corto estio de los paises septentrionales disminuia su intensidad á medida que se esparcian las sombras sobre la tiérra. Empezaba el viento á refrescar la abrasada atmósfera y hacia estremecer las hojas de los árboles matizadas ya de púrpura y de oro: postrero y brillante adorno que encubre todavia la decrepitud y la muerte. En el camino de Carlscrona á Christianstadt, un hombre á caballo con unos veinte caballeros que por respeto le seguian á cierta distancia, detúvose un momento en la cima de una larga subida que rápidamente acababa de tropezar. Admirable era el paisage que desde aquel elevado punto se descubria Estendíanse sobre la izquierda, cual si fuera una larga cintura negra, las sombrias olas del Báltico, donde algunos buques abrian al viento como aves de mar, sus anchas alas blanquecinas, mientras que sobre su izquierda descendiendo lentamente el sol al horizonte de Escania, ácia las aguas del Sundi, nundaba el poniente de deslumbradoras mangas de luz. A la estremidad del camino y entre la niebla que al caer el dia se alza constantemente por cima de aquellas comarcas, distiguíanse las fortificaciones de Christianstadt, en que contaba nuestro viajero hallar reposo y hospitalidad. Reinaba completa quietud en sus contornos, y el mas leve ruido se conmovia en aquellas campiñas tan hermosas y floridas entonces, aunque desnudas y asoladas durante la larga estacion de nieves. Triste y majestuoso á la vez era el espectáculo que ofrecia aquel inmenso reino tan pobre de habitantes por su ingrato y estéril suelo, y donde dos hombres nacidos á veinte leguas de distancia quedaban eternamente separados por el desierto.

Asi que le alcanzaron sus compañeros, echó su caballo al galope el baron de Rudbek con objeto de llegar antes que el crepúsculo á las puertas de Christianstadt, de cuyo punto distaba todavia unas tres millas. Cerca ya de la ciudad mandó á uno de sus caballeros que se avanzase para anunciar su llegada al capitan Hellichius, gobernador de la fortaleza. Rudbek comandante general de Estocolmo, estaba encargado por el *comité* secreto de ver por sí mismo el estado y espíritu de la provincia de Escania, en la cual se temia con razon una revuelta. Reunidos se hallaban los estados desde el 13 de Junio del año anterior, pero despedazados con divisiones intestinas, véianse á cada momento presa de mil facciones que solo miraban su interes propio, ni se ocupaban de otra cosa mas que de mantener su preponderancia sin realizar reforma alguna. La mayoria en las tres clases inferiores de la dieta se habia pasado de los *sombreros á los gorros*, quienes no habian podido olvidar el trájico fin del conde de Horrn y sus amigos. Pero despues con motivo de un cambio producido por la debilidad é irresolucion del difunto rey, así como por falta de sincera condicion habia abierto el partido de los *sombreros* secretas negociaciones con la corte oprimida tambien por los *gorros*. En medio de semejante confusion desvaneciéronse las esperanzas de que subiese al trono el príncipe real. La afabilidad de sus modales, su elocuencia, su esmero en oir las quejas de sus súbditos, habian alcanzado el aprecio y cariño de sus vasallos; pero en el seno de los estados mil interminables y ociosas discusiones sobre el acta de seguridad que debia jurar el príncipe para mantener en su pureza la Constitucion del reino, habia diferido la coronacion hasta el 29 de Mayo de 1772, y Gustavo III cansado de no poder hacer bien alguno en su país, pasaba una vida contemplativa fuera de Estocolmo en los sitios reales de Ekolmsund y Ulrrickodal, dejando al partido vencedor que pidiera y lográra la deposicion de los miembros del senado de la faccion opuesta; venganza impolítica que heria de muerte á la nobleza, y reduciéndola á la desesperacion, hacíala mas accesible á cualquiera idea de cambio de gobierno. Otro mal todavía mayor vino á unirse con estas causas de inquietud y turbacion. Mientras que los miembros de los estados generales corrompidos y sin poder vivian de los subsidios de la Francia, ó se vendian públicamente á las promesas de los embajadores de Inglaterra y Rusia, sufria el pueblo sin poderse quejar siquiera. La mas espantosa carestia habia arrojado tambien el hambre y la miseria en todo el radio del reino, y fuese imprevision ó cálculo maquiavélico para aumentar el descontentamiento no se habia hecho en el estrangero mas que unas pocas é insuficientes compras de trigo.

Tal era la situacion de la Suecia 15 meses despues de la muerte de Adolfo-Federico. La medida estaba en su colmo, y al menor sacudimiento habia de rebosar; pero hubiera peligrado la cabeza del que imprudente se hubiese ofrecido á conjurar el próximo naufragio. Cual todos los gobiernos débiles que al sentir cercano su fin acusan á todo el mundo, escepto á sí mismos, del mal resultado de sus obras, el partido dominante de la dieta imputaba el mal-estar general á los manejos de sus adversarios, y en vez de operar perdia el tiempo en sus sospechas de fantasmas y complots. Aunque separado de los negocios inspiraba cierta desconfianza Gustavo, no por sus intenciones manifiestas, ni por hechos positivos sino porque con la sola fuerza de su unidad, amalgamase, absorviéndolas, aquellas fracciones de autoridad disueltas que en guerra siempre, y sin raices ni cohesion, ejercian cada cual á su vez la mas temible tirania. Sospechoso era tambien para los estados el viage de los dos hermanos del rey, los príncipes Carlos y Federico. Hallábase el uno en Escania esperando que regresase de Prusia la reina viuda, y el otro tomaba las aguas de Métiwy. Pero tan prolongada permanencia en unas provincias cercanas á la capital, encubría quizá el designio de juntar tropas, las cuales en aquella época del año, segun establecía la Constitucion, estaban diseminadas en sus hogares, y no podia llamárseles á las armas sino por medio de una órden de los estados generales. El baron Rudbek, sincero amigo de Gustavo, pero al propio tiempo partidario en el alma de la Constitucion, habia cumplido ya la mayor parte de su viage observador en Escania, sin haber notado señal alguna de revuelta, cuando pasaba á Christianstadt, plaza con 1,500 hombres de guarnicion, sin presagiar otra acogida que la que en todas partes acababa de recibir.

Sin embargo, no volvia el caballero que de su corta escolta habia destacado. Inquieto de semejante tardanza, siguió adelante Rudbek, y al torcer de una colina que le ocultaba la vista de la ciudad, presentósele corriendo su mensagero.

—Deteneos, gritó el hombre; deteneos por Dios mi general; que nos van á hacer fuego.

—¿Pues qué hay? preguntó Rudbek.

—¿Qué hay? repuso el soldado: que la guarnicion está en revuelta, y la plaza entregada á mil quinientos demonios que guardan sus muros con mecha encendida y armas al hombro.

—¿Y no quisieron abrirte las puertas?

—No me dieron tiempo de pedírselo; porque dije que venia en nombre de los Estados, y por respuesta á los gritos de *Viva el Rey* me han enviado una descarga de mosquetería que dejó tendido á mi pobre caballo. Lo que es por mí juzgué que no era prudente continuar la conversacion, y un pie tras otros, vine á daros parte de tamaño desacato.

A tan inesperada nueva quedóse aterrado y silencioso Rudbek, pero á los pocos momentos dijo al mensagero:

—¡Tú me engañas; es imposible! Y volviéndose á su escolta: "Adelante conmigo!

Mas el soldado cogió la rienda de su caballo y le obligó á pararse.

—Mi general, le dijo, por Dios que correis á una muerte cierta. Ya que dudais de la verdad, pasar la vista por encima de este papel.

—¿Y qué es ese impreso?

—Una proclama del capitan Hellichins.

—¿Quién te la dió?

—Unos paisanos que viven fuera de las puertas de la plaza, y en cuya casa entré un instante para que me curasen un rasguño que en el brazo izquierdo me han hecho aquellos malditos perros.

Tomó Rudbek el papel de manos del soldado, y á los últimos rayos del dia, leyó un manifiesto en que decia Hellichins que se declaraba independiente del gobierno, porque algunas personas habian tomado injustamente el nombre del *Estado del reino de Suecia*......ejercido un poder tiránico, ultrajado la justicia y favorecido las miras estrangeras......porque estos hombres no habian tomado precaucion alguna para evitar tan horrorosa carestía, y habian dado violentos ataques al poder real......Y por lo mismo la guarnicion de Christianstadt daba ejemplo á todos los suecos, protestando que no dejaría las armas hasta que se devolviera á Dios lo que es de Dios, y al Cesar lo que es del Cesar."

Ninguna duda le dejó ya la lectura del manifiesto. El nombre del Rey mezclado en cada línea, parecia indicar cierta complicidad cuyo riesgo azoraba á Rudbek. Sin fuerzas de que disponer para atacar á los sublevados, el único partido que le quedaba era regresar á Estocolmo y dar parte al *Comité* secreto de aquella rebelion; y á pesar del cansancio de muchas horas de una marcha, volvió grupas para la capital del reino, destacando antes á la ligera un correo, con un pliego dirijido á los miembros del *Comité*. El 16 de Agosto á las 4 de su tarde llegó Rudbek á Estocolmo.

Sin pararse un momento, y sin informarse siquiera de si sus cólegas habian recibido su mensage, pasó directamente á ver al Rey quien desde la víspera habia regresado tambien á la capital. Así que entró, cubierto de sudor y polvo, estaba solo Gustavo en su retirado gabinete, con los balcones abiertos que daban á un magnífico jardin cuya melancólica sombra derramaba frescura y reposo en aquella hermosa estancia. Este jóven Rey acusado de criminales proyectos, este temible conspirador, bordaba á la sazon una flor que habia prometido á cierta señora de su corte (1) Volvió la cabeza el Rey al ruido que hizo Rudbek, y díjole con aquella gracia que en sus saludos tenia.

—Bien venido, amigo mio. ¡Tan pronto de vuelta! Agradezcoos la que acabais de darme; porque segun indica vuestro trage, habeis creido, y con razon, que nadie en Estocolmo tiene mas derecho que yo á vuestra primera visita. Asi pues, franqueza y sincera amistad es lo que de vos apetezco. ¿Y qué nuevas me traeis de las provincias? ¿Vive dichoso mi pueblo? ¿Me quiere todavía?

Sin dejar Rudbek un solo instante de mirar á Gustavo, puso en sus manos el manifiesto del capitan Hellichins.

—¿Qué es eso? preguntó el Rey.

—Léalo V. M, respondió Rudbek mirándolo con la misma atencion.

Mas bien sorprendido que chocado de semejante obstinacion, leyó Gustavo en alta voz la proclama.

—¡Cosa estraña! dijo; ¿Y cómo llegó á vuestras manos este trozo de elocuencia?

—Señor, respondió Rudbek, admirado de aquel aire de tranquilidad é ignorancia; en las puertas mismas de Christianstadt se ha distribuido este llamamiento á la revuelta, invocando el nombre de V. M.

—Efectivamente, dijo Gustavo, leyendo otra vez el papel: aun no conocia el veneno que esto encierra. ¿Sabeis, Rudbek, que es suficiente para destituirme de mi corona?

—Pláceme que V. M. conozca el riesgo.

—Si; pero que puedo yo hacer? aprobar las medidas que hayais tomado vos, y desde ahora consiento en ellas. ¿Y ha llegado ya á conocimiento del senado y *Comité*?

A la respuesta afirmativa de Rudbek, continuó el Rey—

—Obren pues y sin perder tiempo; esas cuestiones no me toca á mí por cierto deslindarlas. ¿Qué tal os parece este dibujo general? Y le hizo una seña al mismo tiempo para que se acercase á contemplar su bordada flor.

—Señor, esclamó Rudbek aturdido de semejante lijereza; V. M. me aprecia y por vos diera yo mi vida. Mi corazon y mi espada puse á vuestro servicio; hice juramento de defenderos contra vuestros enemigos; empero seríalo yo de V. M., señor, si llegareis á olvidar lo que á Suecia prometisteis. En nombre de vuestros padres que os transmitieron esa corona que habeis de legar á vuestros hijos, juradme que ignorais cuanto acabo de deciros, y que sin vuestro consentimiento ha cobijado Hellichins á vuestro nombre su infame traicion; juramelo, señor y os creo.

Interpelado así Gustavo, levantóse con manifiesta emocion en su semblante, y cogiendo la mano de Rudbek, dijo soltándosele las lágrimas:

—¡Cómo! ¿Sospechais de mí? Vos que conoceis hasta el fondo de mi alma? Triste es la suerte de los reyes, si vale menos su palabra que la del último de sus súbditos. Presente estábais, Rudbek, cuando juré la acta de seguridad (2). Nada olvidé de lo que entonces prometiera.

Vencido quedó Rudbek con las espansivas palabras de Gustavo, y cayendo de rodillas, le pidió perdon de sus sospechas; pero alzóle el rey bondadosamente, y arrojóse á sus brazos para dar libre curso á su sensibilidad (3).

Dejóle por fin Rudbek seguro de su inviolable adhesion á las leyes y libertades de Suecia; y al entrar en la sala del *Comité secreto*, el cual deliberaba sobre las medidas que habian de tomar, fue su primer cuidado salir garante por Gustavo el rey: "Ese jóven, dijo, es incapaz de engañar á nadie" (4).

Empero al dia siguiente cundió la noticia en Stocolmo de que los dos hermanos del monarca reunian apresuradamente tropas. General fue la alarma, y recayeron de nuevo las sospechas en Gustavo. Dispuso entonces el *Comité* que no saliese el rey de las puertas de la ciudad, y este se sometia á todo, aprobando cuantas medidas tomaba el senado, y hasta dió un decreto escrito de su puño y letra á ambos príncipes para que entregasen el mando de sus tropas al baron de Funck, nombrado gobernador de Escania, y viniesen á tomar órdenes á Stocolmo. Pero al propio tiempo que se espedia aquella órden, esplicaba un mensagero de los príncipes á los estados generales el motivo de su conducta, alegando que solo habian tomado las armas para hacer entrar al rebelde Hellechius en su deber, y castigar á cuantos intentáran seguir su ejemplo.

Entregada la ciudad entera de Stocolmo á tan contradictorias nuevas, iba fermentando sin cesar. Sentíase la cercanía de un enemigo; pero este enemigo que aterraba á todo el mundo era invisible todavía; de suerte que los ciudadanos temblaban sin saber por qué. Todos los poderes, el de los estados y el del rey vacilaban sobre su base en este general crujido, y el suelo temblando bajo de sus plantas, iba á cubrirse de escombros; pero ¿á quién habian de servir de pedestal aquellas ruinas? ¿La mano oculta que habia desencadenado la tempestad, seria luego bastante poderosa para contenerla?

Numerosas patrullas de caballería ciudadana circulaban por las calles, esperando que llegasen a su auxilio un batallon del regimiento de Upland y otro del de Sudermania. A todo bastaba la actividad de Rudbek, á sus funciones de miembro del *Comité secreto*, y á sus deberes de gobernador general. Mil veces durante la noche respondió á su voz la de Gustavo. El rey, en efecto, prisionero en su capital, pero no arrestado en su palacio, mezclábase por entre los grupos de los ciudadanos de todas clases (5), hablando con preferencia con los mas obscuros, chocando su vaso contra el vaso de los jornaleros á quienes embriagaban tanto sus palabras como los licores que á beber les daba, y apretando mil puercas y callosas manos con la suya. Aquí distribuia dinero á familias pobres; allá se hacia contar lo que habian padecido desde que por imprevision de los estados entrára el hambre en sus dominios. Ignoraba él todos estos males, y figurábase que habian comprendido sus paternales intenciones los que servian de intermediarios entre él y su pueblo. Cada palabra, cada accion suya, acojíanla mil gritos de *viva Gustavo!* y la muchedumbre no veian en él, un señor y tirano, sino un amigo, un igual. *Digno eres de ser nuestro rey,* decíale un obscuro jornalero, dándole con la mano á la espalda, y respondia Gustavo con una sonrisa de cariño; de modo que en el corto espacio de dos noches hízose el ídolo del populacho, creándose una improvisada milicia entre la clase de hombres cuyos puños vuelcan murallas y quiebran el hierro.

Cierta voz, mientras mandaba á un tahonero que pesase varios panes delante de él, y que por no llegar al debido peso, le condenaba á alimentar gratis por dos dias á cuantos hubiese defraudado, esparcióse el rumor cuyo origen nadie conocia, de que *los gorros*, inquietos por la popularidad del monarca, habian resuelto apoderarse de él, y entregar á Rusia la Suecia. Diez mil brazos se hubieran alzado en su defensa, si hubiese proferido una sola palabra Gustavo; pero él mismo calmó al alborotado gentío, y para probar la falsía de estos recelos, entró en su palacio, y sin el menor asomo de inquietud asistió á una representacion que se dió la noche del 18 Agosto en el teatro de la corte, despues de la cual hizo jovialmente los honores de una sena de ochenta cubiertos, á los senadores, oficiales, generales y embajadores de las potencias estrangeras (6).

A las dos de la madrugada, hallábase solo Gustavo en el mismo gabinete en que habia recibido Rudbek sus juramentos y visto correr sus lágrimas á las solas sospechas de complicidad y pacto con la revuelta.

—¡Otra noche mas sin dormir, dijo, y mañana seré rey! Desde mañana tendré razon en todo y sonreirá delante de mí esa nobleza vendida á todas las corrupciones. Mañana arrojaré de un puntapié á esa imbécil canalla que sobre mí ha dejado el fétido olor de la miseria, y pondré el bozal á ese pueblo tonto que se figura que sus señores le halagan solo por el placer de ensuciar su cuerpo al rozarse con él! Pocas horas mas....¡Ah! el último instante que separa el pensamiento de la ejecucion, es ciertamente un abismo! Una vez llegado á este punto, en que todo está minado en torno de sí, deslízase el pie y puede muy bien caer en la red que para los demas se puso. ¿Qué es lo que pudiera perderme ahora? Una imprudente palabra. Era yo un niño, cuando quince años ha queria dar lecciones al rey mi padre. El pensamiento de un hombre lo abraza todo, lo presente y lo futuro, pero son menester instrumentos á esta voluntad; son menester brazos para recoger los frutos del germen que se siembra. Si hubiese yo podido obrar por mí solo, tranquilo estaria ahora y seguro del éxito. Porque ¿quien hubiera adivinado mis intenciones? ¿El

---

(1) Historia de Gustavo III, por Frosselt

(2) Gustavo firmó el acta de seguridad sin querer leerla y dijo á la diputacion de los estados; "creo que aquí no se trata de otra cosa que del bien del reino, y el juramento que de mí se exige hace ya tiempo que está grabado en mi corazon"—*Charactere und anecdotem.*

(3) Skeridan *historia de la última revolucion de Suecia.*

(4) Correspondencia del abate Michelessi.

(5) Sheridar, historia de la última revolucion de Suecia.—Curso del Norte.—Historia de Gustavo III.

(6) Hist. de Gustavo III.

senado que á su vista me deja levantar dos ejércitos; que no ha conocido mi mano en el manifiesto de Hellichins, y se contenta con cerrarme las puertas de Estocolmo cuando ya he dado á mis hermanos los principes el pretesto que nos faltaba para hacernos de soldados? ¿O las adivinará tal vez ese crédulo pueblo cuya hambre he ido aumentando de un año á esta parte, para hacerlo ahullar de júbilo al arrojarle hoy un pedzo de pan? ¿O será ese honrado Rudbek que cree en la sinceridad de las lágrimas, y no sabe todavia que decir á un hombre que jure, es darle garantias para mas mentir? Pero antes que llegue el suspirado instante puede descubrirse mi intencion, y de su fidelidad pueden cansarse mis confidentes! no importa: echada está ya la suerte. Feliz ó desgraciado, preciso es aceptar el desenlace de la comedia que he compuesto. El trono ó el destierro, la muerte quizá....!

Al siguiente dia 1.° de Agosto, á las diez de su mañana, pasó Gustavo al arsenal donde estaban reunidos muchos oficiales adictos á su causa. Con ellos atravssó la ciudad, y en medio del pueblo, de sus aliados de la víspera á quienes conocia y llamaba por sus nombres, volvió á palacio en el momento en que se mudaba la guardia. Arrojando allí la másrara, declara que ha resuelto salir de la vergonzosa dependencia en que le tenia una nobleza insolente, y protesta que no hay sueco ninguno que cual él aborrezca el poder arbitrario (7). Al acabar su arenga, mientras recibia juramentos de fidelidad de cuantos le cercaban, pidió hablarle un senador, y mandóle Gustavo que se fuera al senado, á cuyo seno pasaria luego él en persona; pero apenas abrieron su sesion los senadores, apoderáronse de las puertas treinta granaderos, declarándolos á todos arrestados.

Hecha quedó la revolucion desde aquel momento. El *comité secreto* se separó por sí mismo, así que vió que en menos de dos horas se habia hecho dueño el rey de tòda la fuerza armada de Estocolmo, y supo que el capitan Hellichins habia puesto á Cristianstad en manos de Carlos, cuyo príncipe se avanzaba con parte de sus tropas hácia la capital. Solo Rudbek quiso oponer resistencia, y frenético por haber sido juguete de la doblez de Gustavo recorria calles y plazas, llamando á las armas á los suecos. El mismo rey á quien trató de obstruir el paso amenazándole con su espada desnuda, se volvió impasible á sus oficiales, diciéndoles:

—Detened á ese loco.

Embriagada de gozo estaba la muchedumbre, y libre del poder de los Estados, tendia con entusiasmo las manos á otra nueva tiranía; aquel rei, prisionero por la mañana, era dueño absoluto por la noche. Convocáronse dos dias despues los miembros de la dieta en el palacio rodeado de tropas y cañones con mecha encendida. Entró Gustavo, y dando en la tabla tres veces con el martillo de plata de Gustavo Adolfo, impuso silencio, y pronunció un largo discurso en el cual reconvenia á los estados con desprecio y sarcasmo, su vergonzosa venalidad. Dió en seguida lectura de una Constitucioc redactada de su mano, confiscando las libertades de Suecia en beneficio de la autoridad real, y recibió despues su juramento de fidelidad que él mismo les dictó. En fin, para concluir dignamente tan larga série de ardides y mantiras, puso sobre sus sienes la corona, entonó el *Te Deum*, y rindió homenage de su éxito feliz al Todopoderoso, quien no se lo hubiera concedido probablemente, si se mezclase en las disputas de reyes y pueblos.

Hemos sido favorecidos por personas respetables con el siguiente párrafo de carta recibida por la Barca inglesa *Mina*, llegada á Montevideo, con procedencia de Cádiz del 1.° de Junio.

ESPAÑA.

CADIZ, *25 de Mayo.*

"En cuanto al estado de la guerra civil de este pais, me complazco en poder dar á Vd. hoy noticias mas placenteras, que las que le tengo dadas por mis anteriores. Desde que se instaló el actual congreso de diputados, cuya mayoria es del partido moderado y de la legalidad, ha tomado aquella un carácter mucho mas favorable para la causa de la Reina.

El grande esfuerzo que el pretendiente y todos sus partidarios de dentro y fuera de la Península, han hecho al abrir la campaña de este año, ha quedado inutilizado por la grande persecucion que nuestros gefes de ejército han hecho á las gruesas espediciones facciosas que se introdujeron en todas las provincias, cuyos resultados han sido el completo esterminio de las mas fuertes, à saber: la de D. Basilio, Conde de Negri, Jara &c., y queda las Andalucias, Castillas, Mancha, y parte de la Estremadura casi libre de facciosos.

En Cataluña tambien, gracias al intrépido Baron de Meer, se hallan los facciosos bastante debilitados. El Aragon es el que se halla en peor estado; pero ya se han dado las órdenes debidas, para que el ejército de reserva que se halla en Andalucia al mando del bravo general Narvaez, pase à reforzar al del Centro, y se opina que esta medida dará resultados muy felices. Por otra parte en el interior mismo de las Provincias donde domina el Pretendiente han aparecido síntomas de sublevacion contra él y sus principios políticos. Muñagorry, Hermua, Villarreal y otros de los principales secuaces de D. Càrlos han dado el grito de *paz, fueros é independencia*, y tambien se han oido los de *muera D. Cárlos, mueran los hojalateros ó sacristanes*, (que es el apodo que dan á los españoles de otras provincias) que se hallan aquí.

El Gobierno de la Reina ha sido autorizado por las Cámaras para negociar un empréstito de 500 millones de reales, para aplicarlos á la terminacion de la guerra.

En Barcelona, Málaga y otras ciudades ha sido reorganizada la milicia nacional, y por este medio han sido contenidas las bullangas, desterrados y castigados algunos promotores de ellas.

Por el correo que acaba de llegar escriben de Madrid á la última hora—

"La rebelion de Muñagorri aunque comprimida en la apariencia, no ha quedado sin consecuencias. Los carlistas estàn entre sí desvanecidos: los batallones que estaban en Estella se han disuelto; se han levantado nuevos partidos entre los mismos secuaces de D. Càrlos, contra sus pretensiones al trono de España, proclamando *paz y fueros*, y es muy de presumir que no tardarémos en aprovecharnos de estos afortunadísimos sucesos.

Circula por Madrid la noticia de que han hecho prisionero al Conde de Negri: no se puede garantizar esta noticia. Mas formalidad tienen las voces que circulan de que van tomando muy buen aspecto nuestras negociaciones con las potencias del Norte; y se asegura que ántes de mucho serà reconocida Isabel II por aquellos gobiernos. Lo que puedo asegurar á Vd. es que una persona que tiene muchas razones para estar informada, y de cuya veracidad no dudo, me ha dicho que el Rey de Prusia ha mandado á todos los oficiales de aquella nacion que están en el ejército de D. Càrlos, que abandonen su servicio."

ESTADOS-UNIDOS.

Bloqueo de los Puertos Mejicanos—El bloqueo de los puertos mejicanos por una escuadra de Francia, cual se ha declarado oficialmente por los empleados de aquella nacion, nos pareció desde luego demasiado lato en sus condiciones. En primer lugar, faltó la notificacion prévia á los neutrales, que la Inglaterra, cuando mas rigorosamente llevado á efecto su sistema bloqueador contra Francia, jamas dejó de dar, y cuya falta trae aparejados perjuicios positivos á los neutrales. Viene al caso lo ocurrido con el *Ann Eliza* procedente de este puerto. El viage de este buque ha sido totalmente frustrado y destruido por este acto de una potencia con quien mantenemos relaciones de amistad—acto que los interesados en su equipo no podian preveer. En segundo lugar, el bloqueo es tan general que es absolutamente imposible que se pueda mantener con eficacia, ó al menos, que existiese un bloqueo eficaz al tiempo que se declaró en el papel. Hay puertos mejicanos en el golfo de California—no se quiere decir, creemos, que hay una escuadra francesa delante de ellos, y sin embargo todos los puertos mejicanos están declarados en estado de bloqueo.

Bajo principios generales, estas objecciones ciertamente cuadrarian bien à la declaracion de bloqueo en cuestion; pero tenemos especie de haberse celebrado un tratado entre este gobierno y la Francia, definiendo las condiciones bajo de las cuales cada potencia estaria espedita para establecer bloqueos. No podemos por ahora poner la mano en el tratado, pero si sus estipulaciones son compatibles con este acto del gobierno frânces, no hay que hablar, por supuesto, del asunto, excepto que, en nuestro concepto, hemos obrado con poca cordura en haber consentido en una estipulacion que nos privaba del derecho de notificacion prévia. Si no lo son, esperamos que el Sr. Forsyth reclamará de esta violacion de la ley de bloqueo, segun se comprende generalmente.

(*Courier & Enquirer de N. York.*)

Los papeles de Nueva Orleans traen la traduccion del ultimatum dirigido por el Ministro de Francia al gobierno mejicano, de la cual el siguiente es un estracto:—

"El tesoro de la República, desde la fecha hasta el 15 de Mayo, pagará en Vera-Cruz, para ser embarcada en uno de los buques de la division naval francesa que estará á la vista del puerto, una suma de seiscientos mil pesos, cuya liquidacion se reserva el Gobierno del Rey, así como su distribucion entre los franceses que hayan sufrido en Méjico los perjuicios detallados en las tres siguientes categorías:—Primera, saqueo y destruccion de propiedades por el pueblo y las partes beligerantes, en tiempo de perturbaciones civiles:—Segunda, empréstitos forzosamente recolectados por la violencia:—Tercera, denegacion de justicia, ó decisiones arbitrarias, inicuas y ofensivas á la seguridad de las personas y propiedades, dadas por las autoridades administrativas, militares ó judiciales.

"Se destituirá al General Gregorio Gomez, que ordenó en Tampico la muerte de los franceses Demvinsent y Saussieu, y se pagará una indemnizacion de veinte mil pesos á las familias de las víctimas.

"Será destituido el Coronel Pardo, Comandante de Colima, culpable de una tentativa de asesinato, seguida de heridas en la persona de M. Giraud Dulany, y la indemnizacion de nueve mil seiscientos y sesenta pesos reclamada por este frances, será pagada.

"El Sr. Tamayo, juez de Mégico, será destituido por la sentencia ilegal, inicua y atroz, que dió contra M. P. Lemoine. Este frances será puesto en libertad, pagàndosele una indemnizacion de dos mil pesos por la prolongada é injustísima detencion que ha sufrido y el mal trato personal que tan vilmente se le dió en su prision, despues del fallo pronunciado por el Sr. Tamayo, en Julio último.

"La cantidad de cincuenta mil pesos será pagada á las familias de los ciudadanos franceses que fueron asesinados con impunidad en Arenzigo.

"Las cantidades estipuladas en este artículo no se comprenderán en la demanda de la suma total de seiscientos mil pesos contenida en el artículo primero.

"El derecho y deber del infraescrito le indicarían ciertamente exigir el castigo del Gobernador de Johuantepec por las muchas iniquidades que ha practicado en los franceses, y su conducta inhumana para con los Señores Prally y Gourjau;

"Del Gobernador de Taumalipas, por su parcialidad irritante en el negocio odioso del Sr. Derenton;

"De los oficiales contrahechores, q' han forjado los procesos contra el Señor Le Dos;

"Del juez Yozya, por una multitud de actos opresivos y arbitrarios, y tambien por su insolencia habitual ante la legacion del Rey;

"Del juez Alatoni, por el arresto de un modo insidioso del Sr. Burgos, y el injusto proceso formado al Sr. Simeon;

"Del alcalde de Méjico, culpable de la invasion y bárbara destruccion del útil y legal establecimiento del Sr. Dorval;

"Y de muchos otros."

El Baron Deffandis exige ademas lo siguiente:

"El Gobierno mejicano se comprometerá del modo mas terminante y solemne, bajo la condicion, por otra parte, de la mas perfecta reprocidad, con respecto á sus agentes, ciudadanos, comercio y navegacion en Francia:

"1.° Asegurar constantemente en el territorio de la República, á los agentes diplomáticos y consulares y al comercio y navegacion de la Francia, el goce del trato de la nacion extrangera mas favorecida, exceptuándose, sin embargo, ciertos derechos personales y políticos, reconocidos por la constitucion del país á favor de los ciudadanos de las nuevas Repúblicas establecidas en la América ántes española.

"2° No imponer en lo sucesivo, en ningun caso, á los súbditos de S. M. contribuciones de guerra de ninguna clase, ú otras equivalentes ó análogas, conocidas por el nombre de empréstitos forzosos, cualquiera que sea su destino.

"3.° Ultimamente. No derogar en lo mas mínimo la facultad legal que los franceses han gozado hasta aquí, de negociar al menudeo del mismo modo que los mejicanos, sin que se le concedan indemnizaciones suficientes."

La contestacion del Ministro de Relaciones Exteriores á este ultimatum no aparece, pero sí la siguiente proclama de

El Presideute de la República de Méjico á la Nacion.

Mejicanos.—Si es el deber sagrado del Gefe de una nacion libre dirigir la palabra á sus conciudadanos cuando un peligro interno amenaza comprometer sus intereses y su felicidad, esta obligacion reviste un carácter mas augusto y mas nacional, cuando amaga una guerra exterior. Entonces la voz del Primer Magistrado es el centro de todas las opiniones, de todos los partidos; y sin las odiosas distinciones de la guerra civil, llama á todos à defender la dignidad y los derechos de la patria.

"Ya sabeis el estado deplorable de nuestras relaciones con la Francia y estais en actitud de apreciar la conducta del Gobierno que ha empleado todos los arbitrios que sus nobles y amistosos sentimientos podian inspirarle para prevenir las medidas hostiles que por fin ha adoptado el Gobierno frances. Sin oir á nuestro Ministro, cuya mision tenia por objeto arreglar nuestras relaciones y fundarlas sobre una basa mas sólida; sin saber las intenciones del Gobierno de la República, dispuesto en todos tiempos á satisfacer las reclamaciones justas y racionales; sin datos ó informes suficientes acerca del estado de la negociacion, manda una fuerza naval á nuestras costas, y exige con violencia, indemnizaciones pecunarias, distituciones de magistrados, y otras concesiones que causarán una alarma general en el continente americano. Los documentos publicados por el Ministerio de R. E. (1) os darán las noticias necesarias à este respecto, y avivaràn vuestro celo y patriotismo.

"Es escusado manifestaros la necesidad de contestar al ultimatum del Gobierno frances, en los términos empleados en las respectivas notas del Ministro de R. E. No hay, no lo dudo por un momento, un solo megicano que no piense y sienta como piensa y siente el Gobierno. El honor de una nacion independiente es tan delicado, que la menor falta que la amancillara, lo cubriría de infamia.

"El bloqueo de nuestros puertos, para privar à la nacion de una parte de sus recursos pecunarios, và à efectuarse por las fuerzas navales francesas. Con esto se pretende obligar al Gobierno à acceder à las pretensiones del ultimatum, asegurando que continuarà hasta tanto se admitan.

"Nada debe intimidarnos, porque en tales circunstancias no faltaràn à la nacion los auxilios necesarios; y aun cuando le faltaràn, ¿por una sola dificultad, desmayaría el patriotismo nacional? Los megicanos saben sobrellevar toda clase de privaciones; y

(7) Hist. de Gustavo III.

(1) Estos documentos aun no han llegado.

estas, tan lejos de enfriar su entusiasmo, solo excitan mas su cólera contra el injusto agresor.

"Megicanos— Preparemonos para la defensa de los bienes mas apreciables que goza un pueblo libre—la libertad y el honor—y confiad en la decision del Gobierno y del Congreso à obedecer el boto nacional. Desde este momento debiera extinguirse toda especie de odio y resentimiento que desgraciadamente haya dividido à los miembros de una misma familia; y en vuestro nombre declaro desde luego traidor à todo aquel que fomente la desunion ó la discordia.

"Manifestad al mundo vuestro carácter generoso, y que se ignora lo que sois cuando se os quiere representar como hombres destituidos de hospitalidad y civilizacion; y á fin de que los franceses que residen en nuestro territorio, y bajo la proteccion de nuestras leyes y autoridades, jamas lamenten el menor agravio de nuestra parte, tratadlos con la debida consideracion, conservando sin mancha el honor de la nacion mejicana.

"No se nos oculta que tenemos por enemigo el gobierno de una de las naciones mas florecientes y poderósas; pero si las diferencias que ahora existen han de ser decididas por la justicia, el patriotismo, y, sobre todo, la proteccion de la Divina Providencia, podemos contar con que la terminacion será coronada con suceso, demostrando al mundo que el abuso de la fuerza estrangera no es capaz de cambiar los destinos gloriosos de la República.

"Dispuesto no menos á una paz honrosa que decidido á una guerra eterna, vuestro Presidente no omitirá nada por su parte para prevenir cualesquiera nuevas dificultades que puedan tender á prolongar un estado de cosas tan perjudicial á los intereses de ambos paises. Ni pierde la esperanza de que al fin serán restablecidas la paz y la armonía que son de tanta importancia para uno y otro gobierno. Si no fuese así, y si los beneficios de la paz han de ser sacrificados para no someternos á la ignominia y la infamia, unámonos todos animados del mismo espíritu que en 1821, cuando, llenos de confianza en la justicia de nuestra causa, declaramos al mundo que hariamos el sacrificio de nuestra existencia, si fuese necesario; y el primero que dé el ejemplo será vuestro Presidente y amigo—

Anastacio Bustamante.

(*Id.*)

FRANCIA.

Se anuncia como positiva la muerte del célebre Principe de Talleyrand, el Nestor de los Diplomáticos europeos.

INGLATERRA.

El vapor *Great Western* que salió de regreso de Nueva-York el 7 de Mayo llegó á Bristol el 22, y el *Sirius* hizo el viaje á Falmouth en 17 dias.

(*G. M.*)

¡VIVA LA FEDERACION!

Sres. de la Sociedad Dramática del Teatro de la Victoria.

La Comision Administradora del Hospital General de Hombres, me ha delegado todas sus facultades pasa tratar con Vdes. y proponerles el arbitrio de cooperar á la conservacion de este Hospital, sin comprometer los intereses de la Sociedad.

Sírvanse Vdes. señalarme dia y hora, ya sea en la sala de sus reuniones, ó en ésta su casa, como fuere mas cómodo para todos.

Aprovecho esta oportunidad para saludar á Vdes., y asegurarles el aprecio con que es su afectísimo Q. S. M. B.

Justo Garcia Valdez.

Casa de Vdes. Julio 17 de 18[illegible]

Sr. D. Justo Garcia Valdez.

Los individuos que componen la Junta Económica y Directiva del Teatro de la Victoria, han hecho presente al resto de la Sociedad Dramática encargada de dicho Establecimiento la solicitud de Vd. en beneficio del Hospital General de Hombres iniciada en su apreciable nota de 17 del que espira, y manifestada el 24 del mismo, en la entrevista que con tal objeto tuvo la atencion de convocarlos; y el resultado ha sido tan conforme á los deseos del Sr. Presidente, que los individuos de la Junta no han tenido que emplear ni el influjo ni la persuacion con ninguno de sus compañeros; pues penetrados todos de los mas filantrópicos sentimientos ácia ese asilo del dolor, nada les es mas satisfactorio que poder contribuir en parte á su conservacion, tanto por la necesidad de sostener en él á los infelices desvalidos á quien está consagrado, y muy particularmente á los dementes desgraciados, cuanto por el deseo de aliviar las exigencias del Superior Gobierno que tan dignamente nos preside, mientras el injusto bloqueo que sufrimos, y la guerra contra el tirano Santa Cruz, no le permiten atenderlo con la exactitud que ha acostumbrado antes de su declaracion.

En su consecuencia la Sociedad ha acordado exhibir cada dos meses una funcion á beneficio del Hospital General de Hombres en los mismos términos propuestos por el Sr. Presidente de la Comision Administradora; y debiendo tener lugar la primera en el entrante Agosto, será necesario que el Sr. Presidente tenga la bondad de ponerse de acuerdo con el Director del Teatro que lo es D. Antonio Gonzalez, para combinar la funcion, el dia en que debe colocarse, y los resortes que será preciso tocar para su mejor éxito en favor del Establecimiento piadoso á que se dedica.

Lo que me ha ordenado la Sociedad poner en conocimiento del Sr. Presidente, á quien con este motivo tengo el honor de saludar, repitiéndome su mas atento y seguro servidor Q. B. S. M.

Teatro de la Victoria, Julio 31 de 1838.

Antonio Gonzalez— Joaquin Culebras— Felipe David—Juan Villarino—Juan Antonio Viera.

¡VIVA LA FEDERACION!

Sres. Vocales de la Junta Económica y Directiva del Teatro de la Victoria.

Impuesta la Comision Administradora del Hospital General de Hombres, de la apreciable nota de Vdes. fecha en 31 del próximo pasado, en que con el mas noble entusiasmo y unánime desicion, se comprometen á exhibir cada dos meses una funcion á beneficio del Hospital General de Hombres, en los mismos términos propuestos por el que subscribe; sin mas interes que manifestar prácticamente al público, sus filantrópicos sentimientos, y vehementes deseos de cooperar por su parte, á la conservacion de este asilo del dolor, y de aliviar las exigencias del Superior Gobierno que tan dignamente nos preside, mientras el injusto bloqueo que sufrimos, y la guerra contra el tirano Santa-Cruz, no le permiten atenderlo, con la exactitud que ha acostumbrado antes de su declaracion.

En su consecuencia, ha ordenado al que firma dar á la Sociedad Dramática y demas individuos que componen el Teatro las mas sinceras y espresivas gracias, á nombre de estos infelices enfermos que privados de los dulces consuelos y cuidados de sus madres y esposas, despues de Dios, tienen solamente fija su esperanza, en la caridad y compasion de las almas sensibles.

El que firma tendrá mucha satisfaccion en ponerse de acuerdo con el Director del Teatro para combinar la funcion y demas adyacentes, el dia y hora que se le indique.

Aprovecha esta oportunidad, para reiterar á la Sociedad, el aprecio y consideraciones, con que es su afectísimo y seguro servidor—Q. B. S. M.

Agosto 3 de 1838.

Justo Garcia Valdez.

Cartas que existen en el Correo venidas de Montevideo en el Paquete Rosa.

Santiago Aldama	José Suarez
Antonio Wilde	José M. Llames
Antonio Morara	José M. Posse
Andres Arteche	Julian Diaz
Angela Mollano	Joaquin A. Rivero
Andres G. Solar	Luis Casanovas
Benita Castañeda	Luis Perichon
Bernardina Crespillo	Leon Mier
B. Diaz	Luis Lecnona
Vicente Robles	Luciano Olivera
Buenaventura Torrens	Lorenzo Unzaga
Vicenta Garcia	Mercedes Espinosa
Carlos M. Huergo	Marica Alonso
Cristobal Brito	Manuel Pardo
Catalina Caussi	Miguel J. Azcuenaga
Casimiro Rodriguez	Margarita C. Garcia
Casimira Lima	Mariano Gache
Domingo Groso	Marcial Perez
Eladio P. Otamendi	Manuel Puigros
Eustaquio Gorostiaga	Manuel Rey
Eugenio Legrand	Maria A. Alvarez
Francisco Jola	Maria E. Sugo
Francisco Ascúenaga	María A. Savala
Francisco Costas	Miguel Cuneo
Fernando R. Salinas	Manuel Moreno
Francisco Ramon	Maria Mellado
Fernando Calderon	María J. Crespillo
Felipe Vela	Mariano Cabral
Francisco Mañer	Miguel E. Soler
Francisco V. de Marcó	Nicolas Horta
Felipe Senillosa	Perichon
Irene Diaz	Prudencio Dolz
Isabel Acosta	Paula Rada
Juan Fitisimo	Pascual Yanis
Juan Iglesias	Pio E. Garcia
Juan Casacuberta	Raimundo Badia
Juan Martinez Eguilar	Ramon Burzaco
Juan Ortiz	Roch Boireu
Juan A. Miranda	Simon Rey
Juan V. Vibot	Saturnino Páramo
Juan P. Garcia	Simon Meaurio
Juana Rubio	Simon Adanza
José Cidra	Salvador Gal
José Fernandez	Torivio Segovia
José M. Gonzalez	Tomas Garay
José M. Marti	Tomasa Bausá

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

Dia 4.

de hombres.

Entraron	5
Salieron	2
Muertos	0
Existentes	110

ESPECIES METALICAS.

Agosto 6.	De Ps.	De rs.	A Ps.	A rs.
Onzas de rostro	142			
——Pátrias	140			
Pesos fuertes	8	3		
——Pátrios	8	2		
——Patacones	8	3		
Macuquino la de cordon	8			
Cortada	7	7		
Fondos públic. del 6	42		45	
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra.. 5¼ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 3.

3.ª publicacion.

D. Miguel del Mármol,	Montevideo
Angel G. de Elia,	id.
Domingo Molina,	Concordia

DIA 4.

2.ª publicacion.

D. Antonio Perez su esposa, 2 hijos, dos criados,	Montevideo
Francisco Fresco.	id.
Allen Francisco Gardiner, su esposa, dos hijos,	Mendoza
José Benancio Tapia,	id.
Anastacio Carranza, (peon)	id.
Eustaquio Velazquez, (idem)	id.
Feliberto Arguello, (idem)	id.

DIA 6.

1.ª publicacion.

D. Francisco William Reynolds,	Montevideo
Francisco Mañer y Migues,	id.
Santiago Viola,	id.
Francisco Tonso,	id.
Francisco Ambrosoli,	id.
Bonifacio Barrionuevo,	Santiago

BUQUES A LA CARGA.

Para Montevideo.

Saldrá el MARTES 7, á las dos, la goleta paquete oriental LA ROSA. Los señores que gusten ir de pasage, para su ajuste pueden ocurrir al tercer corralon de maderas, en la Alameda, núm. 70, á tratar con su dueño—

D. CARLOS GALEANO ó con su Capitan.

ag 6

Para Valparaiso.

La muy velera Fragata Francesa JULES, su capitan D *Luis Simonet*, al presente surta en Montevideo, será despachada con la mayor brevedad, teniendo ya contratada la mayor parte de su cargamento.

Los Sres. en Buenos Aires que quieran contratar flete ó pasageros y deseen aprovechar las comodidades de este buque, pueden ocurrir para tratar á—

CASIMIRO COCHARD,

jl 19 10s *Calle del Perú núm.* 47.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO DE LA VICTORIA.

15.ª FUNCION DE LA 2.ª TEMPORADA.

El Martes 7 de Agosto de 1838.

El drama de espectáculo en 3 actos y en prosa conocido por el titulo de—

EL MENDIGO DE BRUSELAS.

Antecederá la sinfonia preparatoria segun costumbre, y despues de la representacion se cantará por el Sr. Vaccani una HERMOSA ARIA, de la ópera del inmortal Rossini, titulada

LA CENERENTOLA.

Aun no cantada en este Teatro, y otra que ha merecido la mas general aceptacion en su primera exhibicion, por el Sr. Izotta, música del maestro Romani.

Terminando la funcion con un escogido—

Fin de Fiesta.

A las 7.

Obras

En frances á precios ínfimos que se encuentran en la Libreria Nueva calle de Cangallo No. 82.

Buffon—Œuvres complétes, 80 vol. 18.° relié, et avec beaucoufe de planches, $170.
Plutarque—Hommes Ilustres, traduction par Richard, 8 vol. 8.° broché, $50.
La Harpe—Histoire des Voyages, 30 vol. 8.° relié, planches, $120.
Anquetil—Histoire de France, continuée par Fayot jusqu'en 1831, y compris le procés des Ministres, 55 vol. reliés en 37 vol. 12.°, bel exemplaire avec planches, Paris 1823 á 1833, $135.
Mackarty—Collection des Voyages, 16 vol. 8.° relié, planches, $64.
Voltaire—Œuvres complètes, bel edition compacte, en 3 forts vol. très bien relié, $130.
Œuvres de Madame Riccoboni, Lafayette et Hamilton, 15 vol. 12.° doré sur tranche, $50.
Condillac—Œuvres, 23 vol. 8.°, $69.
Esquisses de Buenos Aires, 1 vol. 8.°, $1 4 rs.
Madame de Sevigné– Lettres, 13 vol., $36.
Mably—Œuvres complétes, 12 vol. 8.°, $30
Puffendorf—Histoire général et Politique de l'Univers, 11 vol. reliés en vecur, doré sur tranche, $60.
Essais de Montaigne, 16 vol. reliés en 8, 12°, $30.
Le Voyageur Modern, 12 vol. en 6, planches, $24.
Rollin—Traité des Etudes, 4 vol. 12.°, $16.
Maury—Essai sur l'Eloquence de la Chaire, 3 vol. 12.°, 1828, $15.
Bossuet—Discours sur l'Histoire Universelle, 2 vol. 8.°, 1834, $12.
Oraisons Funébres de Fiechier et Bossuet, 1 vol, 1832, $8.
Massillon—Petit Caréme, 1 vol., 18.°, $2.
Boileau—Œuvres Poetiques, 1 vol. 12.°, $5.
Lacretelle—Histoire de France au 18.ª rieche, 8 vol. 8.° $50.
Regnard—Œuvres, planches, 6 vol. 8.°, $36.
La Bibliotheque Populaire ou l'Instruction mise á la portee de toutes las classes, et de toutes les intelligences, par Arago, Beranger, Cuvier, Gay-Lussac, Geoffroy, St. Hilaire, Victor Hugo, &c., 27 vol.. 12.° relié, 1834, $135.
Œuvres de Madame Graffigny, 1 vol. 8.°, $8.
Memoires d'Ouvrard, 4 vol. 8.°, $10.
Theatre de Chenier, 3 vol. 8.°, $21.
L'Eneide, traducte par Delille, 4 vol., 12.°, $12.
Œuvres complétes de Boileau, jolie edition, 5 vol. 12.°, $20.
Emile, par Rousseau, 6 vol. en 3, 18.°, $14.

Reglas

De marfil, ébano y cedro, redondas, cuadradas y chatas; piedras de diferentes formas para poner sobre los papeles, lápices de dibujo de todas clases, lapiceras, tinteros de aspa para escueleros, goma elástica, efuminos, cola transparente y perfumada, carteras, agua de Colonia, pizarras de piedra y de carton, cortaplumas de golpe, arenilla rosada, y plumas de acero, se venden á precios moderados en la Libreria Nueva calle de Cangallo No. 82. ag 6—5p

Se vende

UNA criada apta para todo servicio, su precio 1600 pesos. Ocúrrase á la calle de la Esmeralda número 43. ag 6 4p

Aviso.

SE alquila la casa número 115 calle de la Esmeralda. Para tratar ocurran á la calle de la Victoria número 29. ag 6 4p

Ojo á la conveniencia.

SE necesita un hombre que acredite su honradez é inteligencia para trabajar en una chacra, y si fuese casado, tendrá la muger tambien en que ganar un buen sueldo. En la calle de Representantes número 241 se encontrará con quien tratar desde las nueve de la mañana hasta las once, y por la tarde desde las tres hasta las cinco. ag 6 12p

Se alquila

LA casa calle de Cuyo número 2. En la calle de la Reconquista número 58, en la sastreria de D. Enrique Bechsteds, darán razon. ag 6 5p

Doña Rafaela Diaz de Wegll, D. Francisco Sagui y Doña Andrea O. de Rosas, suplican á todos los amigos del finado esposo de la primera D. Juan Wegll, tengan á bien concederle el último tributo á su buena memoria, asistiendo al funeral *rezado* que principiará á las 10½ de la mañana el Miércoles 8 del corriente, en la iglesia de San Francisco.

No hay invitacion especial por esquelas. ag 6 2p

AVISO.

de han robodo la noche del 2 del corriente, como á las 8, de la puerta No. 250, calle de la Victoria, un caballo obero azulejo, herrado de las cuatro patas, con la marca M. G., ensillado con silla inglesa, con funda de ante y freno. El que dé noticia de él ó del raptor, será bien gratificado, ocurriendo á su dueño, calle de Cangallo frente al número 12. ag 6—4p

Aviso.

En la calle de la Catedral No. 42, se ha sacado una partida de sombreros ingleses de castor á 24 pesos y otros de mejor calidad á precios muy comodos. ag 6—4p

¡LIBROS!

EN FRANCES.

RIQUEZA de las Naciones por Smith, con notas por Say. Storch, Curso de Economía Politica, con notas por Say. Sully, Memorias. Garnier, Monedas de los Pueblos antiguos. Ferrier, del Gobierno considerado en sus relaciones con el Comercio. Uranografia ó tratado de Astronomía. Martens, Manual Diplomático. Agricultura de Inglaterra.

EN ESPAÑOL.

Diccionario de la Academia Española. Delitos de infidelidad á la Patria. Comentarios de Julio Cesar y el texto en latin.

Librería número 30, calle de la Catedral. ag 4 3p

Se vende

En la calle de la Libertad número 118, un Caballo peticito saino, el cual tiene varias habilidades. El que se interese por él puede ocurrir á dicha casa que allí encontrará con quien tratar. ag 4 5p

Se vende

Una Casa sita en la calle de Cangallo al lado del número 336, con ocho y media varas de frente y fondo correspondiente. El que se interese por ella ocurra á la calle de las Artes número 125. ag 4 2p

Manteca fresca á 2 ps. libra.

SE ha recibido hoy en el Almacen calle de la Catedral número 7, pasado la Iglesia, ántes de llegar á la esquina. ag 4 2s

Se vende,

La fábrica de peinetas calle del Perú número 62. Quien se interese por ella puede ocurrir á la misma fábrica que encontrará con quien tratar. ag 4 4p

A los suscriptores de lectura de la Libreria de Ortiz,

Calle de Potosí núm. 61½.

Se han aumentado las obras siguientes—

EN 1 TOMO.

Las Páginas de oro, por W. Scott.
Los Anabatistas.
Los Patricios, novela histórica.
Heroismo del amor y de la amistad ó el caballero de San Jorge.
Manita ó la Inducera generosa.
Juana y Enrique, Reyes de Castilla.
La Amnistia Cristina ó el Solitario del Pirineo, novela histórica del año 1832.
Galeria Moral, por el Conde de Segur.
Los amores de Ismene é Ismenia, novela griega.

EN 2 TOMOS.

Recreo de Damas ó las noches en Paris
Luisa y Emilia y el suicidio.
Olimpia ó los bandoleros de los Pirineos.
Los Natches ó los habitantes de la Luisiana.
Los Apetidas ó venganza y humanidad.
Sofia y Enrique.
Plácida y Blanca ó las Batuecas.

EN 6 TOMOS.

Obras dramaticas y líricas de Moratin. ag 4 4p

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista núm. 107.

Mañana Martes 7 del corriente, se han de rematar precisamente por el precio mas alto que se pueda obtener—80 rollos tabaco negro del Brasil que ha sido mojado con agua dulce, dicho tabaco valdria hoy en la plaza si no tuviese adicion 80 pesos la arroba. *A las 11 en punto.*

AVISOS.

¡Viva la Federacion!

AVISO DE OFICIO.

EN el Juzgado de Primera Instancia en lo criminal á cargo del Sr. Dr. D. Baldomero Garcia, se necesita tomar una declaracion á D. Mariano Sagaste, que estuvo hace poco en la Estancia del Estado, denominada *del Colegio*, enseñando á leer á unos niños, y despues en la Chacarita de los Colegiales en la misma ocupacion, ignorándose ahora su paradero. Lo que de órden de Su Señoria se publica para que llegando á noticia de dicho Sagaste se persone ante el Sr. Juez, si se halla en la ciudad, ó lo avise al Juez de Paz respectivo si se halla en la campaña: ó para que quien tenga noticia de él la comunique al mismo magistrado ó al infrascripto en la ciudad, y al Juez de Paz respectivo en la campaña.

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1838.
ag 4 3g — LAUREANO SILVA.

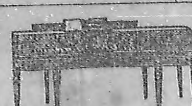

Aviso.

SE desea alquilar un Piano de buen uso. En esta Imprenta darán razon. ag 3 4p

---

¡A los Hacendados!

Se ofrece un terreno al Norte, sobre el Rio de Arrecifes, propio para criar ganado por su grande estension, pueden caber de siete á ocho mil cabezas, con aguadas permanentes al frente, al costado y al fondo, escelentes pastos, corrales de ñandubay y grandes ensenadas formadas por el Rio; su dueño busca una persona que quiera hacer algun partido A los Señores que les pueda ser útil esta proposicion, se servirán verse con el interesado en la calle de la Victoria núm. 125. ag 3 3p

---

Se desea COMPRAR,

Una Balanza de cabria sin pesas ó con ellas. Para tratar ocúrrase á la calle de Representantes frente al número 60. ag 3 4p

---

Se avisa

A DON JOSE CAYETANO FERNANDEZ, de nacion española, que hay una carta para él que le interesa, en el Escritorio calle de la Federacion número 84. ag 3 6p

---

Aviso interesante.

OJO, OJO, OJO.

EN el Almacen de Pinturas, calle del Perú, ántes Florida, número 19, se vende toda clase de pinturas por mayor y menor á un real la libra, mas baratas que en ninguna otra parte. Igualmente aceite, agua raz y tambien papeles pintados muy lindos, finos, del mismo modo. En fin todos los artículos se venden mas baratos que en ninguna otra parte, porque su dueño quiere redondear su negocio. Por este motivo todas las personas de la campaña ó de las provincias del interior que necesiten estos artículos, por mayor ó menor, pueden ocurrir á dicho almacen á tratar con su dueño, quien no reñirá por el precio; siendo estos artículos tan buenos ó mejores que los de cualquiera otra parte. ag 3 4p

---

Gran Baratillo

TIENDA nueva calle de la Victoria número 136, que se abrirá el Lúnes 6 del corriente—
Bayetas de pellon de primera á 11 ps.
Id. de dos frisas punzoes de id. á 6 ps.
Pañuelos de cachimir de algodon de rebozo á 9½ ps.
Medias de lana finas á 3½ rs.
Id. de algodon id. á 12 rs.
Id. de id. regulares á 8 rs.
Cotines de color finos á 8½ rs.
Mahones amarillos de la India de 7½ varas pieza á 5 ps.
Guengales muy finos á 10½ rs.
Trué de algodon muy fino á 10½ rs.
Id. id. á 9 y 10 rs.
Bramante fino á 7 rs.
Lienzo asargado americano fino á 11 rs.
Id. liso 30 pulgadas á 6½ rs.
Id. id. mas ancho fino á 7 y 7½ rs.
Zarazas finas de buen gusto a 8 rs.
Manteles de hilo, de color, á 11, 12 y 13 ps.
Pañuelos franceses punzoes, de vara, á 14 rs.
Id. ingleses pinta de aceite á 8 rs.
Id. id. id. á 6 rs.
Pañuelos de rebozo de gusto á 6 y 7 ps.
Medias de colores de bastones, finas á 18 rs.
Pañuelos de seda para el cuello, de vara, á 5 ps.
Medias de seda de patente, de primera, á 12 ps.

Varias clases de zarazas del mejor gusto recien venidas de Montevideo, y otras cosas que se darán á precios muy equitativos. ag 3 8p

---

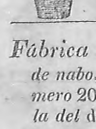

Se venden

Dos plantas Jazmines del Cabo y varias otras de estimacion, puestas en macetas y barriles. En la calle de Salta número 102. ag 3 3p

---

Fábrica de Aceite de semilla de nabo, calle de la Victoria número 209, en la casa conocida por la del diezmo.

EN este nuevo establecimiento se vende por mayor y menor, aceite de semilla de nabo á 25 pesos la arroba; tortas, residuo de la semilla excelente combustible, principalmente para estufas á medio real cada una; como igualmente menudillo de trigo, granzas, y otras semillas para aves. ag 2 6p

---

50$ de gratificacion.

AL que entregue ó dé razon de un barrilito de pólvora retobado, que ha desaparecido ayer 1.° del corriente, de la casa calle del Perú número 78. ag 2 4p

---

Loro hallado.

QUIEN hubiere perdido un Loro hablador, puede ocurrir al Café del Coliseo. ag 2 3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

EXISTE en esta Casa Central una niña como de 4 años de edad, llamada MERCEDES, que ha sido encontrada en la calle; dice que su madre se llama PETRONA y su padre RAMON. Pueden ocurrir estos á recibirse de ella. ag 2—

☞ En la calle de Belgrano núm. 302, frente á la Iglesia de Monserrat, hay á venta:

CAFE en grano á 1 peso y 9 rs. libra y á 20 y 25 ps. arroba; pimenton superior á 1 peso libra y 23 pesos arroba, y una porcion de articulos á un precio moderado. ag 2 4p

---

A las personas de gusto.

VINOS de los nunca venidos al pais, de guinda, durazno y damazco muy añejo y de superior calidad, hay unos pocos cajones en la calle de Cangallo núm. 96. ag 2 3g

---

☞ Aviso.

EN el almacen calle de Cangallo núm. 136, hay una pequeña partida de arroz del Brasil de buena calidad; unas pocas piezas de felpa para sombreros y goma-laca. El todo se venderá á precios equitativos, tanto por mayor como por menor. ag 2 8p

---

¡Pajuelas para encender cigarros!

COMO igualmente velitas de cera que arden con llama y duran dos ó tres minutos, se venden en la Librería núm. 30 calle de la Catedral. ag 2 5p

---

Se vende

Una criada morena y jóven, que sabe lavar, cocinar y planchar regularmente, en la cantidad de 1,200 pesos moneda corriente. En la calle de la Universidad número 218 darán razon. Igualmente se venden 100 fanegas de cal á un precio equitativo. ag 2 3p

---

Limpieza Económica.

Se avisa por última vez, por haber quedado seis botellas nada mas del excelente y esperimentado específico para sacar grasa, sudor, manchas en el cuello de los fraques, levitas, capas de señoras, vestidos y toda clase de ropa, sea lana, algodon, ó seda, en dos minutos queda como nuevo, sin dañar ni dejar mal olor. La receta esplica el modo de hacerse con sencillez en propia casa. En la calle de la Catedral núm. 86, del Café de Catalanes comenzando la cuadra para el Retiro, están de venta á 4 ps. botella, siendo una suficiente para mas de seis meses. ag 1 4p

---

A los Maestros y Señoritas Aficionadas al Piano.

UNA de las piezas sobresalientes para Piano, todavía desconocida en esta capital, acaba de llegar de Europa, y es la gran escena y Duo de la Opera CLARA DE ROSEMBERGH, del célebre M. Ricci. Dicha pieza inmortalizó á su autor y resuena hoy dia en todos los ángulos europeos. Sin estenderse en inútiles palabras, se desea encontrar el mas hábil sobre dicho instrumento para que á mas de quedar sorprendido y bien satisfecho, pueda juzgar y dar el mérito correspondiente á tan sublime composicion. Las Señoritas tambien pueden desempeñarla con facilidad, siendo muy bien puesto para ese instrumento. El que quiera aprovechar encontrará al que la posee en la calle de Maipú núm. 185, para el Retiro. En la misma casa se vende un Pavo Real con hermosa cola. ag 1 4p

---

Aviso á las Señoras.

EN la calle de Potosí núm. 71, del Colegio para San Francisco la primera puerta á mano izquierda, hay á venta unos polvos para el agua de tocador, son riquísimos para el efecto, pues todas las señoras pueden en su casa hacer su agua dándoles el método, que es el siguiente—en un poquito de aguardiente se deslie el polvo, luego se echa en una botella de agua de malvas cocidas, se mueve para que se incorpore uno y otro, limpiándose la cara y cuello de toda suciedad, se moja un paño moviendo el agua y se lava una y otra vez: esperimentarán su cutis suave, sin barros, lustroso, y muy bello color que es lo primero que se vé en toda cara hermosa. El papel solo vale tres pesos. ag 1 4p

---

30 pesos de Gratificacion.

Hoy 31 de Julio, á la madrugada, se ha desaparecido del corralon calle de la Esmeralda número 199, un caballo colorado, mala cara, herrado de las cuatro patas, con la marca ligada NT. Ocurran á la calle de la Victoria No. 142 Se cree que lo hayan llevado para afuera. jl 31 4s

---

Aviso.

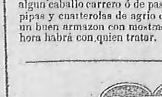

En la calle de Maypú número 137, de S. Nicolas tres cuadras para el rio, se vende de uno hasta tres carros con aperos correspondientes; igualmente una partida de pipas, medias pipas, cuarterolas y barriles, tambien algun caballo carrero ó de pasear. Asi mismo medias pipas, pipas y cuarterolas de agrio de naranja. Tambien se vende un buen armazon con mostrador. En dicha casa á cualquier hora habrá con quien tratar. ag 1 5p

---

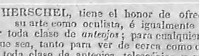

Calle de las Piedras núm. 8.

I. HERSCHEL, tiene el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de *anteojos*; para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de léjos Compone toda clase de anteojos, telescópios y microscópios, y saca las manchas de todos los vidrios acromáticos. Por esto suplica al público le honre con su concurrencia, que él tratará de servirlo á su satisfaccion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase. Se hallará desde las ocho de la mañana hasta las once, y desde las dos hasta las cinco de la tarde. jl 31 4p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Polvorista Argentino.

EL que firma previene al público que en su casa calle de Cuyo núm. 256, tiene un surtido selecto de fuegos de artificio, como son voladores de todas clases y tamaños, ruedas y bombas desde las mas pequeñas hasta las mas grandes, incluyéndose entre estas las luminosas ó de mortero, las que son de seis clases de vistas diferentes: tambien se trabaja toda clase de fuegos. Cuyos articulos se venderán un veinte por ciento menos de los precios mas equitativos. En la misma casa hay muestras de varias clases de pólvora en grano y la que se venderá á un precio módico.

Ramon Fernandez.

ag 1 6p

Se vende

Un pardo jóven, de edad de 28 á 30 años, sano y robusto: advirtiendo que entiende de herrero y de campo El que necesite de él, puede ocurrir al Sr. Comisario cajero pagador del Departamento de Policia.

Tambien se vende un carro de cola larga recien construido, que se dará por menos de su valor. En la calle de las Artes No. 152, darán razon. ag 1—6p

---

ROBÓ.

SE han robado de la casa calle de la Catedral número 128 un sahumador de plata hechura de naranja, puesto sobre tres pies, le falta la perilla ó flor de arriba y tiene las iniciales *R. E. S.* Se ofrece el valor de dicho sahumador á la persona que dé noticia cierta del ladron, pues hace poco mas de mes y medio que se robaron de la misma casa una vasenilla de plata, y se supone que el mismo sea el ladron de ambas cosas. jl 31 4p

---

Se vende

LA talabartería calle de la Piedad número 183, por fallecimiento de su dueño. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma calle número 89, donde encontrará con quien tratar ag 1 4p

---

Se vende

UN criado jóven de todo servicio en la cantidad de 840 pesos moneda corriente. El que se interese por él ocurra á la calle de la Federacion número 233. jl 31 4p

---

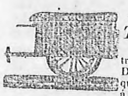

Para Santiago, Tucuman, Salta y Jujui.

Saldrá precisamente el 15 del entrante Agosto, la tropa de carretas de D. Pedro Antonio Correa. Los que quieran cargar ó ir de pasage ocurran á la calle del Perú número 76. jl 31 3p

---

OBRAS NUEVAS

De Medicina, Cirujía &c.

ESSAIS sur les rases humaines considerées sur les rapports anatomique et philosophique, par Broe, 1 vol. 8.° deux planches coloriées, 1837—$ 14.
Exposé des causes les plus fréquentes de la propagation de le maladie vénérienne, et des moyens a y opposer, 1 vol., 1836—$ 10.
Cours de Phrénologie par Broussais, 1 vol. 4.° a deux colonnes, 1837—$ 14.
Code préservatif de le syphilis, ou maladies vénériennes etc. par Rubempré, 1 vol. 18.°—$ 8.
Lavater—des temperamens, 1 vol. 18.°—$ 9.
Capuron—traité des maladies des femmes, 1 vol. 8.° a deux colonnes, 1835—$ 14.
Id. id. id. maladies des enfans—$ 14.
Ramagde—Traité sur la nature et le traitement de la consomption polmonaire; ouvrage enrichi d'un grand nombre d'observations intéressantes sur l'emploi d'un nouveau procédé mecanique—1 vol. 8.°, avec 6 planches coloriées, 1836—$ 12.
Capuron—cours theorique et pratique d'accouchemens, 1 vol 8.° avec 13 belles planches, 1836—$ 28.
Boche et Sanson—nouveaux élémente de pathologie médico-chirurgicale etc.. troisième edition, 2 vol. 4.° a deux colonnes, 1837—$ 64.
Répertoire médico, chirurgical et obstétrical, ou choix de monographies, thèses, memoires, sur la medicine, la chirurgie et l'art des accouchemens, 3 vol. 4.° a deux colonnes, 1836 et 1837. Chaque volume contient sept ou huit traités etc., par les premiers medecins de l'Europe—$ 90.
Dictionnaire de medicine, de chirurgie, de pharmasie etc., par Nysten, Bricheteau, Briands, 1 vol. 4.° a deux colonnes, 181834—$ 40.
Nouveau traité de Pharmacie theorique et pratique par Soubeiran, 1 vol. 4.° á deux colonnes, avec planches, 1837.—$ 40.
Vimont—phrénologie humaine, 2 vol. 8.°, et 2 atlas con 180 plaaches, contenant plus de 600 sujets d'anatomie humaine et comparée, 1836—$ 150.

OTRAS OBRAS.

L'Education progressive, ou etude du cóurs de la vi pı Mme. Necker de Saussure 2 vol. 12.° 1836—$ 22.
De l'education des Meres de famille, ou de la civilisation du genre humain par les femmes; par Aimé-Martin, 2 vol. 12.° 1837—$ 22.
Biographie des enfans célébres, orné de 12 vignettes, 2 vol. 18.° 1837—$ 14.
Voyage d'un erilé de Londres, á Naples et en Sicile, passant par la Hollande, le Tyrol, l'Italie &c. &c., par le Baron d'Haussez, 2 vol. 12.° 1835—$ 18.
Manuel de Physique amurante, ou nouvelles recreations Physiques, 1 vol. 12.° Planches—$ 12
Leroy—Traité de Geometrie descriptive, 1 vol. 8.° avec un atlas de 60 planches, 1837—$ 40.
Géometrie et Mechanique des Arts et Metiers, et des Beaux Arts. Cours normal á l'usage des artistes & professé au Conservatoire Royal des arts et metiers, par le Baron Charles Dupin, 3 vol. 8.° avec 45 planches—$ 60.
Principes de la Philosophie de l'histoire, traduits de la scienza nuova de Vico, par Jules Michelet, 1 vol. 8.° 1835—$ 18.
Lerminier—Philosophie du Droit, 1 vol. 8.° á deux colonnes, 1836—$ 16.
Idem -Introduction, á l'etude du Droit—$ 14.
Le Paradis Perdu de Milton, traduit par Chateaubriand, 2 vol. 12.° 1836—$ 20.
Essais sur la Litterature Anglaise, par Chateaubriand, 2 vol. 12.° 1836—$ 22.

Se encuentran en la Libreria Nueva, calle de Cangallo número 82. jl 30 5p

---

Aviso.

SE ha perdido una Letra girada á seis dias vista en Montevideo, con fecha 20 del corriente, por los Sres. Kemsley, Green Way y Ca., á favor del que subscribe, por la cantidad de dos mil ochocientos treinta y tres pesos dos reales moneda corriente de Buenos Aires, á cargo de los Sres. Dickson y Ca. Se suplica al que la haya encontrado se sirva entregarla en la tienda del Sr. Rábago, frente á San Francisco, en la inteligencia que ya están tomadas las medidas para que no tenga ningun valor dicha Letra.

Buenos Aires, Julio 30 de 1838.
jl 30 4p — *Patricio Salas.*

En la calle de Belgrano número 302,

Frente á la Iglesia de Monserrat hay á venta los renglones siguientes:—

ACEITE español de superior calidad á 11 reales libra y la arroba 32 pesos,
Idem en botijuelas grandes á 13 pesos una,
Bacalao bueno á 3 rs. libra y la arroba 8 pesos,
Sardinas frescas á real la docena y en barricas á 6 ps. millar,
Cohetes de la India en cajon de 20 gruesas á 5 rs. gruesa,
Tisa á 1½ real libra y la arroba 3 pesos,
Clavos cortados superior calidad á 5 rs. libra,
Botellas de tinta á 10 reales botella,
Molinillos de cajon á 18 reales uno,
Tapones para botella á 4 reales el ciento,
Orejones descarozados muy buenos á 5 reales la libra,
Pasas de uba de igual calidad á 5 rs. libra y la arroba 12 pesos,
Garvanzos frescos á 5 reales libra y la arroba 14 pesos,
Chuño superior á 7 reales libra,
Cominos muy buenos á 5 reales libra,
Polvillo habano á 1, 2 y 3 reales onza y por libra á 12 reales, 3 y 4 pesos,
Cuchillos de superior calidad, de 6 á 12 pulgadas, á 15 pesos docena,
Cajas de mariposas para luz á 3 rs. una y la docena á 3 ps. 4 rs.,
Pañuelos blancos de muselina de una vara á 10 reales,
Plumas para escribir de primera á 40 pesos millar,
Idem regulares á 30 pesos idem,
Cuerdas muy buenas á 3 pesos gruesa,
Nabajas de barba de 2 nabajas á 20 reales estuche,
Cortaplumas y tijeras finas á 10 reales una,
Paquetes de 100 cascabeles á 10 rs. paquete,
Testeras bordadas á 4 ps. una, y fresadas á 4 ps. 4 rs.,
Botones amarillos para chaleco á 18 rs. gruesa,
Puñales muy buenos de 8 pulgadas á 8 pesos.
Orquillas para pelo á 1 real docena y el millar 4 pesos,
Lápiz para papel á 3 reales docena. jl 26 8

☞ Interesante A TODOS.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosi, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media cuadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—DOS PESOS.

Ojo al aviso.

LA casa de prendas de la calle de la Piedad número 77, sigue tomando efectos empeñados, y se avisa á los interesados que el dia 6 de Agosto dicho establecimiento se trasladará á la calle de la Victoria número 81, donde los antiguos dueños de las prendas que empeñaron á Luis Perié, podrán ocurrir á sacarlas ó renovar. jl 26 15p

---

Papel fino rosado.

ACABA de sacarse un surtido de Papel Rosado, de varios tamaños, en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza para el Colegio núm. 37. j27

Aviso A los Almaceneros y Pulperos.

Se vende por mayor y menor—
Aguardiente de España de 35 grados,
Vino carlon catalan superior,
Azucar en barricas blanca seca,
Arroz en bolsas,
Tabaco negro superior,
Pavilo del Brasil, y otros varios renglones.

Ocúrrase al escritorio de Francisco Rodriguez y Ca., calle de Belgrano núm. 12. jl 23 15p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policía.

HABIENDOSE observado que los maestros herreros fabrican marcas para ganado lanar, sin el correspondiente permiso de la Policía como está ordenado, se les previene que al que se le justificare que haga alguna sin dicho requisito, se procederá contra él en los términos que está dispuesto en los decretos vigentes respecto á los que las construyen para el ganado vacuno y caballar.

Buenos Ayres, Julio 20 de 1838.
jl 20 20

¡Se desea arrendar ó se compra!

UN terreno como de una legua cuadrada, que sea de veinte á treinta leguas de distancia de la ciudad. Ocúrrase al número 30, calle de la Catedral. jl 18 15p

---

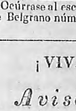

Se desea comprar

Una Criada que sepa cocinar y planchar: En la misma casa se necesita una conchavada. Calle de las Piedras número 20, frente al Templo de los ingleses. jl 30 4p

---

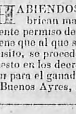

Se vende una liberta

De buen servicio, y que tiene como quince años. En la calle del Tucuman número 122, hay con quien tratar. jl 30 4p

Se vende

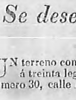

Una Criada llamada ROSA, moza, sana y sin vicios; sabe planchar, coser, y todo el servicio de una casa de familia: se vende porque ella así lo quiere: su costo por documentos es de diez y ocho onzas de oro ó su equivalente en moneda corriente. El que la necesite ocurra á la calle de las Artes núm. 178. jl 30 4p

---

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA